



RESOLUCIÓN DE 7 DE JUNIO DE 2017, DEL DIRECTOR DE GESTIÓN DE PERSONAL DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN POR LA QUE SE RESUELVE PROVISIONALMENTE LA CONVOCATORIA DE COMISIONES DE SERVICIO O ASIGNACIÓN PROVISIONAL DIVERSOS PUESTOS EN CENTROS DE NUEVA CREACIÓN O CENTROS EN LOS QUE SE IMPLANTAN NUEVOS NIVELES EDUCATIVOS DURANTE EL CURSO ESCOLAR 2017/18.

Mediante Resolución de 11 de mayo de 2017, del Director de Gestión de Personal del Departamento de Educación se convocaron plazas para prestar servicios en centros de nueva creación o centros en los que se implantan nuevos niveles educativos durante el curso escolar 2017/18.

De acuerdo con el artículo séptimo de la convocatoria, una vez realizado el proceso de valoración y emitida la propuesta, se hará pública, en la página web del Departamento de Educación la Resolución Provisional de la convocatoria, abriéndose un plazo de tres días hábiles para formular reclamaciones.

Así, vista la propuesta realizada por la Comisión de valoración,

RESUELVO

Primero.- Hacer pública en la página web del Departamento de Educación la relación provisional de adjudicaciones, las solicitudes excluidas y los resultados provisionales, recogidos en los Anexos I, II y III.

Segundo.- Las personas interesadas podrán efectuar las reclamaciones que estimen convenientes a su derecho en el plazo de tres días hábiles a partir del día siguiente a la publicación de la presente Resolución.

En Vitoria-Gasteiz, a 7 de junio de 2017

KONRADO MUGERTZA URKIDI
DIRECTOR DE GESTIÓN DE PERSONAL